

Erasmus Orozco Andrade

Profesional del Derecho
Calle 34 No. 43 - 109 Tel: 3162458883
Barranquilla - Atlántico

2
9

SEÑOR (A)
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA ✓
E. S. D.

ERASMO OROZCO ANDRADE, mayor de edad, vecino de este distrito, identificado c.c. 12'542.492 Sta.Mta., T.P. 55.357 CSJ., con oficina calle 34-43-109, barranquilla, actuando en nombre y representación de los ciudadanos FERNANDO VENTURA BAYUELO, MARIANO VENTURA BAYUELO,† todos mayores de edad, condiciones civiles expresadas en poder que aporto, hijos de su señora madre fallecida ANDREA BAYUELO RUIZ, se identificaba en vida con c.c. 22'724.150, por medio del presente le solicito la apertura del proceso de liquidación judicial de la sucesión intestada y se solemnice a través de escritura pública, por los siguientes hechos:

HECHOS:

- 1.-La causante Andrea Bayuelo Ruiz, falleció octubre 19 2.008 en barranquilla, teniendo como lugar de residencia y domicilio permanente en carrera 11Sur#44A-19- Barranquilla,
- 2.-En vida la causante procreo los hijos FERNANDO, VILMA ROSA, MARIANO, FREDY, q.e.p.d., FILADELFA, q.e.p.d., ALVARO VENTURA BAYUELO, FERIBERTO AVILA BAYUELO, todos mayores de edad, teniendo como compañero marital al señor MANUEL VENTURA CABRERA, Q.E.P.D.,
- 3.-Mis representados son mayores de edad y plenamente capaz,
- 4.-Se trata de una sucesión intestada, donde no existe testamento, ni donaciones, por lo que le corresponde a los herederos el 100% del bien que conforma el activo de la herencia,
- 5.-Los actores manifiestan que aceptan la herencia con beneficio de inventario,
- 6.-Con esta solicitud se pretende liquidar la sucesión intestada dejada por la fallecida, a sus hijos,

3

7.-Los herederos ALVARO VENTURA BAYUELO, se encuentra domiciliado y residenciado en carrera 11 Sur# 44A-19, ciudadela 20 de julio- en Barranquilla, VILMA ROSA VENTURA BALLUELO, se encuentra domiciliada y residenciada en Venezuela, desconocemos su dirección, FELIBERTO AVILA BAYUELO, reside en calle 67#16A-08- Las moras segunda etapa-Soledad,

8.-El señor FREDY VENTURA YEPEZ, hereda a su finado padre FREDY VENTURA BAYUELO, q.e.p.d., se encuentra domiciliado y residenciado en calle 53A #9E-16- ciudadela metropolitana - Soledad, JAIRO JESUS ARIAS VENTURA, hereda a su finada madre FILADELFA VENTURA DE ARIAS, q.e.p.d., se encuentra domiciliado y residenciado en carrera 1C-3#45E-05-Barranquilla,

9.-Los accionantes con la solicitud se busca liquidar la herencia dejada por la causante señora ANDREA BAYUELO RUIZ, como herederos quienes me han conferido poderes para tal efecto, con facultades especiales para presentar inventarios, presentar el avalúo, hacer el trabajo de partición.

SOLICITUDES ESPECIALES:

a).-Emplazar a las personas que se crean con derecho a intervenir en la presente apertura sucesoral,

b).-Citar a los herederos que no me han conferido poder para que hagan valer sus derechos de heredar,

c).-Citar y notificar a la Dian para efectos fiscales que hayan lugar,

d).-Comunicar a la superintendencia de notaria y registro, la apertura y tramite de estas diligencias para que se hagan las respectivas anotaciones de liquidación de herencia y sociedad conyugal.

DERECHO:

Son aplicables art. 1014 y ss, 1041 y ss, 1312 y ss, 1079 y ss, C:C:, los arts. 487 y ss, 490 y ss, 522 CGP., demás normas aplicables y sentencias de las altas cortas.

JURAMENTO:

Bajo la gravedad del juramento de acuerdo a poderes conferidos, mis representados manifiestan que aparte de las personas enunciadas, no conocen a personas con mejor derecho que ellos, ni de la existencia de otros legatarios o acreedores distintos a los que se enuncian en la respectiva solicitud,

La causante falleció en la ciudad de barranquilla y su ultimo domicilio permanente fue la ciudad de barranquilla en carrera 11 Sur # 44A-19.

PRUEBAS:

Solicito tener y valorar como tal, las siguientes:

- 1.-Poderes con que actuó,
- 2.-Registros civiles de defunción de la causante,
- 3.-Registro civil de nacimiento de mis representados,
- 4.-Certificado de instrumentos públicos del bien inmueble,
- 5.-Certificado de avalúo del inmueble,
- 6.-Cd.

COMPETENCIA, PROCEDIMIENTO Y CUANTIA:

Suya por el domicilio permanente del causante,

El establecido en art. 487 y ss CGP. , demás normas aplicable y sentencias de las altas cortes,

La estimo en 66`636.000,00 pesos moneda legal.

NOTIFICACIONES:

Los accionantes, Fernando Ventura Bayuelo, en calle 53A#9E-16, Soledad, Mariano Ventura Bayuelo, en carrera 8#47C-26, Barranquilla, sin correo electrónico, el suscrito en calle 34# 43-109, barranquilla, correo electrónico erasmorozcoa . gmail com.

Del señor juez,

ERASMO OROZCO ANDRADE
C.C.12`542.492 STA. MTA.
T.P. 55. 357 C S



Erasmus Orozco Andrade

Profesional del Derecho
Calle 34 No. 43 - 109 Tel: 3162458883
Barranquilla - Atlántico

3
5

SEÑOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

REF: RELACION DE INVENTARIO Y AVALUO DE LA SUCESION
INTESTADA DE LA CAUSANTE ANDREA BAYUELO RUIZ

ERASMO OROZCO ANDRADE, mayor de edad, vecino de este distrito, identificado c.c. 12' 542.492 Sta.Mta., T.P. 55,357 CSJ, en calidad de apoderados de los ciudadanos FERNANDO VENTURA BAYUELO Y MARIANO VENTURA BAYUELO, todos mayores de edad, condiciones civiles expresadas en poder, me permito presentar relación de inventario y avalúo de los bienes dejados por la causante, lo detallo de la siguiente forma:

ACTIVO INVENTARIO:

PARTIDA UNICA:

El 100% de un lote de terreno junto con la casa en el construida, ubicada en Lote # 3, Manzana #10, situada en la urbanización ciudadela 20 de julio, jurisdicción del municipio de Barranquilla, en la acera Este de la carrera 22, Sur y acera norte de la calle 44B-1, cuya medidas son: NORTE 12.00 Mts., linda con lote # 2 de la misma manzana; Sur: 12 Mts., linda con lote # 2 de la misma manzana; SUR: 12 Mts., linda con la calle 44B-1; ESTE 8.60 MTS., linda con lote #4 de la misma manzana; OESTE 8.60 Mts., linda con carrera 22 Sur, área del lote 103.20 Mts., sobre este lote se ha construido una casa distinguida con el # 44B-19 de la carrera 22 Sur, hoy carrera 11Sur#44A-19, con matricula inmobiliaria 040-140214, referencia catastral 01-09-0038-0003-000.

El inmueble fue adquirido por la causante mediante compraventa realizada a la señora Mercedes Diago Rojano, mediante escritura pública # 4888 del 28-05-1.994, expedida por la notaria única del circulo de Soledad- Atlántico.

El inmueble ha sido avaluado por la suma \$18'567.000 pesos.

TOTAL

ACTIVO.....\$66'636.000,00

PASIVO:.....\$-0-

No existe pasivo alguno que agrave el activo de esta sucesión,
por lo que es cero (0).

Del señor juez,

ERASMO OROZCO ANDRADE

C.C.12'542.492 Sta. Mta

T.P. 55.357 C S J.



JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
BARRANQUILLA

PASO AL DESPACHO EL PRESENTE EXPEDIENTE
RADICADO BAJO EL No. 2020-00084

PARA SU ADMISIÓN.

BARRANQUILLA, Febrero 19/20

EL SECRETARIO.

Rubén Delgado Galezo
RUBÉN DELGADO GALEZO



ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

3
7
7
9
7
0
3
*
0
6
6
1
9
7
0
3

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Indicativo Serial 06619703

Datos de la oficina de registro

| | | | | | | |
|---------------------------------|---------|---|---------------|------------------|--------|-----|
| Clase de oficina: Registraduría | Notaria | <input checked="" type="checkbox"/> Consulado | Corregimiento | Insp. de Policía | Código | 07M |
|---------------------------------|---------|---|---------------|------------------|--------|-----|

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/In Inspección de Policía
NOTARIA 10 BARRANQUILLA COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA*****

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
BAYUELO RUIZ ANDREA*****

Documento de identificación (Clase y número) **CEDULA DE CIUDADANIA 0022724150******* Sexo (en Letras) **FEMENINO*******

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/In Inspección de Policía
COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA*****

Fecha de la defunción: Año **2008** Mes **OCT** Día **19** Hora ********* Número de certificación de defunción **80002313 1*******

Presunción de muerte: Juzgado que proliere la sentencia ********* Fecha de la sentencia: Año ********* Mes ********* Día *********

Documento presentado: Autorización judicial Certificado Médico Nombre y cargo del funcionario **HENRY DE J MOLINA VILLA MEDICO*******

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos **ABUMADA VICTORIA JULIO EMIRO*******

Documento de identificación (Clase y número) **CEDULA DE CIUDADANIA 0072127380******* Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos ********* Firma *********

Documento de identificación (Clase y número) *********

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos ********* Firma *********

Documento de identificación (Clase y número) *********

Fecha de inscripción: Año **2008** Mes **OCT** Día **20**

Nombre y firma del funcionario que autoriza **ALVARO DE JESUS ARIZA FORTALEZA*******

ESPACIO PARA NOTAS

—ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO—

NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

REGISTRO CIVIL

El presente registro es fotocopia auténtica tomada del original que reposa en nuestros archivos de Registro Civil.

Barranquilla:

06 NOV. 2018





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 0018933137

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39576690

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código C B Q

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE LURUACO COLOMBIA ATLANTICO LURUACO*****

Datos del inscrito

Primer Apellido: VENTURA***** Segundo Apellido: BAYUELO*****

Nombre(s): FERNANDO*****

Fecha de nacimiento: Año 1 9 5 3 Mes N O V Día 0 9 Sexo (en letras): MASCULINO***** Grupo Sanguíneo: ***** Factor RH: *****

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA ATLANTICO LURUACO*****

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos: TESTIGOS***** Número certificado de nacido vivo: *****

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: BAYUELO ANDREA*****

Documento de identificación (Clase y número): SIN INFORMACION***** Nacionalidad: *****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VENTURA CABRERA MANUEL*****

Documento de identificación (Clase y número): SIN INFORMACION***** Nacionalidad: *****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: MONTERO DE IMITOLA ENITH*****

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0022725762***** Firma: ENITH Montero

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: PEREZ JIMENEZ WILMA CECILIA*****

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0022729208***** Firma: Wilma Pérez

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: RIVERA BARRAZA MARIA MERCEDES*****

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0022728630***** Firma: Mercedes Rivera

Fecha de inscripción: Año 2 0 0 8 Mes A B R Día 1 8

Nombre y firma del funcionario que autoriza: MIRIAM ISABEL CARRILLO CABALLERO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ESPACIO PARA NOTAS

26 OCT. 2017

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
LURUACO ATLANTICO
CERTIFICA QUE
la presente es copia de su original el
cual reposa en nuestros archivos

Registrador Municipal del Estado Civil



Adhesivo Copia Registro Civil
21890808-2

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

9
9



NUIP 8.722.189

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42240112

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código C B Q

Pais - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE LURUACO - COLOMBIA - ATLANTICO - LURUACO

Datos del inscrito

Primer Apellido VENTURA Segundo Apellido BAYUELO

Nombre(s) MARIANO

Fecha de nacimiento Año 1 9 5 8 Mes M A Y Día 0 1 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo Factor RH

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA ATLANTICO LURUACO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos SOLICITUD ESCRITA

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos BAYUELO RUIZ ANDREA

Documento de identificación (Clase y número) CC 22.724.150 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VENTURA CABRERA MANUEL

Documento de identificación (Clase y número) CC 874.274 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VENTURA MONTERO LEIDIS ESTHER

Documento de identificación (Clase y número) CC 22.729.596 Firma Leidis Ventura

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 0 9 Mes M A R Día 0 5

Nombre y firma del funcionario que autoriza
LUIS EDUARDO MANJARRES MONCADA
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma 17 JUN. 2016

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

05.MAR.2009 - CORRECCION DATOS DE PADRE O MADRE OBRIGAD REEMPLAZA A

0042235992 - 03.MAR.2009.

La presente es fiel copia de lo que reposa en nuestros archivos

Registrador Municipal

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
LURUACO - ATLANTICO



Certificado generado con el Pin No: 191101476324939381

Nro Matrícula: 040-1402140

Pagina 1

Impreso el 1 de Noviembre de 2019 a las 08:57:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 040 - BARRANQUILLA DEPTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA: BARRANQUILLA

FECHA APERTURA: 27-01-1984 RADICACIÓN: 83-025508 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 29-12-1983

CODIGO CATASTRAL: 08001010900000038000300000000000 COD CATASTRAL ANT: 08001010900380003000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE #3- MANZANA #10.- SITUADO EN LA URBANIZACION CIUDADELA 20 DE JULIO, EN JURISDICCION DEL MPIO. DE BARRANQUILLA, EN LA ACERA ESTE DE LA KRA 22 SUR Y LA ACERA NORTE DE LA CALLE 44B-1 CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: NORTE DE LA CALLE 44B-1, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: NORTE: 12.00 MTS, LINDA CON LOTE 2 DE LA MISMA MANZANA; SUR: 12.00 MTS, LINDA CON LOTE 2 DE LA MISMA MANZANA; SUR: 12.00 MTS, LINDA CON LA CALLE 44B-1; ESTE: 8.60 MTS, LINDA CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA; OESTE: 8.60 MTS, LINDA KRA 22 SUR. AREA DEL LOTE: 103,20 MTS 2.----- SOBRE ESTE LOTE SE HA CONSTRUIDO UNA CASA DISTINGUIDA CON EL #44B-19 DE LA CRA. 22 SUR.-----

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION DEL INMUEBLE CON MATRICULA N. 040-0138782 INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A CARLOS A. OSORIO UCROS, SEGUN ESCRITURA N. 168 DE 5 DE JUNIO DE 1.972, DE LA NOTARIA UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 28 DE JUNIO DE 1.972, EN EL LIBRO 1 TOMO 4 PAR BIS FOLIO 284 N. 586..... EN RELACION CON LA ESCRITURA DE SEGREGACION N. 527 DE 29 DE MARZO DE 1.977, DE LA NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 30 DE MAYO DE 1.977, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0046733.... EN RELACION CON LA ESCRITURA DE ACLARACION DEL RESTO N. 2.571 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1.980, DE LA NOTARIA UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 4 DE FEBRERO DE 1.981, BAJO EL FOLIO DE LA MATRICULA N. 040-0090800... EN RELACION CON LA ESCRITURA DE DIVISION N. 2.875 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1.981, DE LA NOTARIA 4 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1.981, BAJO EL FOLIO DE LA MATRICULA N. 040-0102731.... EN RELACION CON LA ESCRITURA DE SEGREGACION N. 3.133 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.983, DE LA NOTARIA UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 5 DE OCT. 1.983, BAJO EL FOLIO DE LA MATRICULA N. 040-0135487.... EN RELACION CON LA ESCRITURA DE SEGREGACION N. 3.993 DE 24 DE OCTUBRE DE 1.983, DE LA NOTARIA UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 1.983, BAJO EL FOLIO DE LA MATRICULA N. 040-0138728.... EN RELACION CON LA ESCRITURA DE DIVISION N. 3.758 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1.983, DE LA NOTARIA UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1.983, BAJO LOS FOLIOS DE LAS MATRICULAS N. 040-0138771, 040-0138773 A LA 040-0138785 CARLOS ALBERTO OSORIO UCROS, ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPE A MIGUEL MONTAÑO DE LA HOZ, SEGUN ESCRITURA N. 2.697 DE 7 DE OCTUBRE DE 1.959, DE LA NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1.959, EN EL LIBRO 1 TOMO 8 IMPAR FOLIO 25 N. 3.894.... PARTE POR COMPRA AL CITADO MIGUEL MONTAÑO DE LA HOZ, SEGUN ESCRITURA N. 2.252 DE 26 DE AGOSTO DE 1.959, DE LA NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1.959, EN EL LIBRO 1 TOMO 6 PAR FOLIO 368 N. 2.819..... PARTE POR COMPRA AL CITADO MIGUEL MONTAÑO DE LA HOZ, SEGUN ESCRITURA N. 1.371 DE 20 DE JUNIO DE 1.958, DE LA NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 23 DE AGOSTO DE 1.958, EN EL LIBRO 1 TOMO 6 IMPAR FOLIO 71 N. 2.743..... PARTE POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON ALICIA CARBONELL DE OSORIO, SEGUN ESCRITURA N. 2.170 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1.953, DE LA NOTARIA 2 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 6 DE FEBRERO DE 1.954, EN EL LIBRO 1 TOMO 2 PAR FOLIO 161 N. 317.... PARTE POR COMPRA A QUINTO NUCCI, SEGUN ESCRITURA N. 166 DE 21 DE ENERO DE 1.950, DE LA NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 15 DE FEBRERO DE 1.950, EN EL LIBRO 1 TOMO 3 FOLIO 84 N. 986.... Y PARTE POR COMPRA A ALBERTO R. OSORIO UCROS, SEGUN ESCRITURA N. 356 DE 4 DE FEBRERO DE 1.949, DE LA NOTARIA 2 DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1.949, EN EL LIBRO 1 TOMO 2 FOLIO 125 N. 863.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 22 SUR CALLE 44B-1 44B-19 URBANIZACION CIUDADELA 20 DE JULIO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

040 - 138782

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-12-1983 Radicación: 83-025508



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

11 11

Certificado generado con el Pin No: 191101476324939381

Nro Matrícula: 040-140214

Página 2

Impreso el 1 de Noviembre de 2019 a las 08:57:22 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4292 del 16-12-1983 NOT.UNICA de SOLEDAD

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-06-1984 Radicación: 84=14767

Doc: ESCRITURA 2892 del 09-05-1984 NOT.UNICA de SOLEDAD

VALOR ACTO: \$463,000

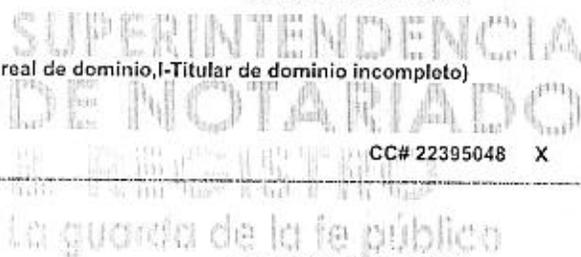
ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: DIAGO ROJANO MERCEDES

CC# 22395048 X



ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-06-1984 Radicación: 84=14767

Doc: ESCRITURA 2892 del 09-05-1984 NOT.UNICA de SOLEDAD

VALOR ACTO: \$463,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAGO ROJANO MERCEDES

X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-06-1984 Radicación: 84=14767

Doc: ESCRITURA 2892 del 09-05-1984 NOT.UNICA de SOLEDAD

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAGO ROJANO MERCEDES

X

A: FAVOR SUYO DE SUS HIJOS MENORES Y LOS QUE LLEGAREN A TENER.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 07-02-1994 Radicación: 3984

Doc: ESCRITURA 1349 del 05-10-1993 NOT.UNICA de SABANALARGA

VALOR ACTO: \$463,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

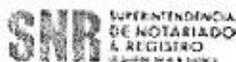
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA INURBE (ANTES I.C.T.)

A: DIAGO ROJANO MERCEDES

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-01-1995 Radicación: 2871



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

12 12
12

Certificado generado con el Pin No: 191101476324939381

Nro Matrícula: 040-140214

Página 3

Impreso el 1 de Noviembre de 2019 a las 08:57:22 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4888 del 28-05-1994 NOT.UNICA de SOLEDAD

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 770 CANCELACION DE PATRIMONIO

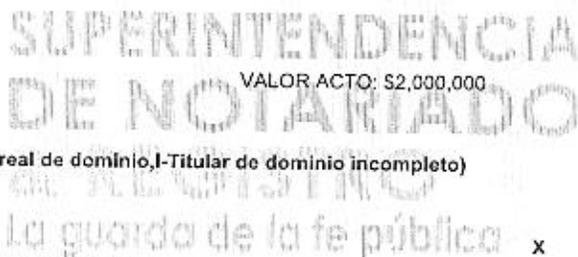
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAGO ROJANO MERCEDES

X

A: FAVOR DE LOS HIJOS QUE TENGA O LLEGARE A TENER.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-01-1995 Radicación: 2871



Doc: ESCRITURA 4888 del 28-05-1994 NOT.UNICA de SOLEDAD

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAGO ROJANO MERCEDES

A: BAYUELO RUIZ ANDREA ✓

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 03-10-2019 Radicación: 2019-30762

Doc: OFICIO 538 del 28-02-2019 JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL de BARRANQUILLA

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA. RAD.NO.2018-0538-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORTIZ PORRAS LUDY EVELINA

CC# 32630870

A: BAYUELO RUIZ ANDREA

X

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

ALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2014-705

Fecha: 19-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191101476324939381

Nro Matrícula: 040-140214

Página 4

Impreso el 1 de Noviembre de 2019 a las 08:57:22 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2019-207957

FECHA: 01-11-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: RAFAEL JOSE PEREZ HERAZO

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



14

CERTIFICADO DE AVALÚO

14

Producto. CCA-20201240000031
Radicado. 0000082

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983, Resolución 070 de 2011 modificada por la Resolución 1055 de 2012, el Decreto Distrital 0941 de 2016, la ley 1955 de 2019,

CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales de los predios ubicada en la jurisdicción del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, se encontró reportada la siguiente información:

| Dirección | Numero Predial Anterior | Numero Predial Actual | Matricula Inmobiliaria | Avalúo Catastral | Vigencia |
|-----------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|------------------|----------|
| K 11 SUR 44A 19 | 0109003800000030 | 01090000003800030000000000 | 040-140214 | \$ 66.636.000 | 2020 |

El presente documento se expide con el fin de ser presentado ante JUZGADOS o ENTIDADES COMPETENTES, a solicitud del señor(a) MARIANO VENTURA BAYUELO identificado(a) con CC 8722189, quien actúa en calidad de PERSONA NATURAL CON INTERES LEGITIMO, a los 24 días del mes de enero de 2020.

NOTA SOBRE LOS ALCANCES LEGALES DEL PRESENTE CERTIFICADO.

- La información inscrita en el Registro Catastral contenida en el presente documento, no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio, conforme lo dispone el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 del IGAC.
- El presente Certificado Catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, y sus características y condiciones según la BASE DE DATOS CATASTRAL del Distrito de Barranquilla vigente al momento de su expedición, por lo que NO SUSTITUYE información del predio (área y linderos) que por tarifa legal debe constar en otros documentos (Escrituras Públicas) para efectos de realizar trámites ante Notarías, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos o Curadurías, salvo lo previsto para la Inclusión del dato de área y linderos en los folios de matrícula que carezcan de él con los requisitos del artículo 11 y 12 de la Resolución Conjunta SNR 1732 IGAC 221 de 2018 o expresa mención normativa al Certificado Catastral en el trámite según Reglamento.
- El Certificado Catastral con 'efectos notariales y registrales' del que trataba la Instrucción Administrativa SNR IGAC 01 de 2010, fue derogado por la Resolución Conjunta SNR 1732 IGAC 221 de 2018.
- La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 # 75 ? 01 o en los teléfonos 3686699 y 3628472.
- La Base de Datos Catastral del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla no incluye Información Catastral de otros municipios del país.

Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Diana Ma. Miguel Mantilla Parra

Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Karina Baron